



 DOÑA ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

**C E R T I F I C A:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de abril de dos mil diez, en primera convocatoria, con los quórum de constitución y votación legalmente establecidos, adoptó el siguiente acuerdo:

**“PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

**20.-PROPUESTA DEL ALCALDE RELATIVA AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL. PROA 2020 UNA ESTRATEGIA COMPARTIDA. APROBACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Se adopta el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 27.10.2007, aprobó la propuesta del Sr. Alcalde y Presidente del Pleno de abordar la elaboración de un Plan estratégico municipal; proceso de reflexión estratégica ya avanzado en el discurso de toma de posesión de Alcalde de 10.06.2007.

En ejecución de dicho acuerdo, por Decreto 26034, de 8.10.2007, se inicia el procedimiento de constitución de una Asociación Civil sin ánimo de lucro para iniciar el proceso de planificación estratégica del la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El 30.10.2007, se constituye en el Auditorio Alfredo Kraus la Asociación Iniciativa para la Reflexión Estratégica (AIRE).

Establecida la metodología de trabajo y fases del proceso de reflexión estratégica se han celebrado dos conferencias estratégicas con la participación activa de todos los agentes sociales que ha concluido con la presentación de la Memoria PROA 2020 (2007-2010), así como del Plan Estratégico que se concreta en las siguientes estrategias y líneas de actuación:

**1. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA RESPIRA CULTURA**



ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1.1 LA CULTURA CONSTRUYE CIUDADANÍA	1.1.1 Hacia una ciudad educadora 1.1.2 Los barrios son la Ciudad: a través de ellos se expresa su cultura 1.1.3 Abrimos las puertas y ventanas de los edificios y espacios públicos
1.2 CIUDAD DE ENCUENTROS Y VANGUARDIAS	1.2.1 Capital Europea de la Cultura 2016 1.2.2 Una Ciudad de grandes eventos 1.2.3 El Parque de la Música: para comunicar y comunicarnos 1.2.4 El Parque de las Artes y la Cultura: creatividad para todos
1.3 LA CIUDAD REFUERZA SUS ATRACTIVOS	1.3.1 Unir el corazón de la Ciudad 1.3.2 Vegueta es Patrimonio Histórico de la Humanidad 1.3.3 El Renacimiento del Puerto: Las Canteras, El Parque y El Puerto de La Luz 1.3.4 Las Palmas de Gran Canaria, una marca de calidad
1.4 UNA FORMA DE SER Y ESTAR	1.4.1 Una ciudad saludable y sin malos humos 1.4.2 Una ciudad segura es una ciudad previsora e integradora

## 2. EL MAR DA CARÁCTER A LA CIUDAD

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2.1 LA CIUDAD SE CUIDA Y VIVE (,) NATURALMENTE	2.1.1 Un lazo verde y azul: El cinturón de Las Palmas 2.1.2 Un lazo azul y verde: La Bahía de El Confital 2.1.3 Las Palmas de Gran Canaria, punto verde 2.1.4 Nos vamos a poner bonitos
2.2 UNA CIUDAD PARA PASEAR Y DISFRUTAR	2.2.1 La Ciudad se mueve contra el cambio climático 2.2.2 El Litoral, Frente Marítimo para toda la Ciudad 2.2.3 La Ciudad son los barrios: mejoramos la trama urbana 2.2.4 La Base naval presta un nuevo servicio a la ciudadanía
2.3 UN CENTRO DE ACTIVIDADES	2.3.1 El Polo Marino



MARINAS

| 2.3.2 La Ciudad juega en el mar

### 3. UN ENCLAVE ESTRATÉGICO EN EL ATLÁNTICO

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
3.1 CENTRO LOGÍSTICO Y PUERTA AL ÁFRICA OCCIDENTAL	3.1.1 El Puerto de La Luz y de Las Palmas, un faro en el Atlántico 3.1.2 El Aeropuerto de Gran Canaria, puente entre continentes 3.1.3 Infecar, lugar de encuentro, Cooperación y Desarrollo 3.1.4 Universidad y Ciudad comparten conocimientos 3.1.5 Las Palmas de Gran Canaria, en la red de ciudades del Atlántico
3.2 UNA CIUDAD ABIERTA, EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA	3.2.1 Una Ciudad digital 3.2.2 Una ciudadanía emprendedora 3.2.3 El Parque Científico y Tecnológico

### 4. UNA CIUDAD LÍDER EN CANARIAS

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
4.1 A LA CABEZA DE LA ISLA Y DEL ARCHIPIÉLAGO	4.1.1 Una Administración moderna y eficaz para los ciudadanos 4.1.2 La Ciudad comparte proyectos
4.2 LOS CIUDADANOS CUENTAN Y DECIDEN	4.2.1 La ciudadanía participativa 4.2.2 La Ciudad en el barrio: el ejemplo de La Isleta
4.3 UNA CIUDAD EN JUSTA CONVIVENCIA	4.3.1 Una Ciudad para todas las edades 4.3.2 Una Ciudad donde caben todas y todos 4.3.3 Dibujamos un arco iris

El Consejo Social de la Ciudad en su sesión de fecha 20 de abril de 2010, ha informado favorablemente la planificación estratégica de la Ciudad diseñada por PROA2020 y propone al Pleno de la Corporación su aprobación.

La Junta de Portavoces, en su sesión de fecha 23 de abril de 2010, acordó proponer al Alcalde elevar al Pleno, la aprobación de las estrategias y líneas de actuación relacionadas anteriormente.



Vista la Exposición de Motivos de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, que atribuye al Pleno de la Corporación la decisión de las políticas estratégicas de la Ciudad y sus grandes proyectos y artículo 123 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Quedar enterado de la Memoria PROA 2020 (2007-2010), presentada por la Asociación Iniciativa para la Reflexión Estratégica.

**SEGUNDO.** La aprobación de las estrategias y líneas de actuación de PROA 2020, una estrategia compartida:

**1. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA RESPIRA CULTURA**

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1.1 LA CULTURA CONSTRUYE CIUDADANÍA	1.1.1 Hacia una ciudad educadora 1.1.2 Los barrios son la Ciudad: a través de ellos se expresa su cultura 1.1.3 Abrimos las puertas y ventanas de los edificios y espacios públicos
1.2 CIUDAD DE ENCUENTROS Y VANGUARDIAS	1.2.1 Capital Europea de la Cultura 2016 1.2.2 Una Ciudad de grandes eventos 1.2.3 El Parque de la Música: para comunicar y comunicarnos 1.2.4 El Parque de las Artes y la Cultura: creatividad para todos
1.3 LA CIUDAD REFUERZA SUS ATRACTIVOS	1.3.1 Unir el corazón de la Ciudad 1.3.2 Vegueta es Patrimonio Histórico de la Humanidad 1.3.3 El Renacimiento del Puerto: Las Canteras, El Parque y El Puerto de La Luz 1.3.4 Las Palmas de Gran Canaria, una marca de calidad
1.4 UNA FORMA DE SER Y ESTAR	1.4.1 Una ciudad saludable y sin malos humos 1.4.2 Una ciudad segura es una ciudad previsoras e integradora

**2. EL MAR DA CARÁCTER A LA CIUDAD**

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2.1 LA CIUDAD SE CUIDA Y VIVE (,) NATURALMENTE	2.1.1 Un lazo verde y azul: El cinturón de Las Palmas



	<p>2.1.2 Un lazo azul y verde: La Bahía de El Confital</p> <p>2.1.3 Las Palmas de Gran Canaria, punto verde</p> <p>2.1.4 Nos vamos a poner bonitos</p>
<p>2.2 UNA CIUDAD PARA PASEAR Y DISFRUTAR</p>	<p>2.2.1 La Ciudad se mueve contra el cambio climático</p> <p>2.2.2 El Litoral, Frente Marítimo para toda la Ciudad</p> <p>2.2.3 La Ciudad son los barrios: mejoramos la trama urbana</p> <p>2.2.4 La Base naval presta un nuevo servicio a la ciudadanía</p>
<p>2.3 UN CENTRO DE ACTIVIDADES MARINAS</p>	<p>2.3.1 El Polo Marino</p> <p>2.3.2 La Ciudad juega en el mar</p>

**3. UN ENCLAVE ESTRATÉGICO EN EL ATLÁNTICO**

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>3.1 CENTRO LOGÍSTICO Y PUERTA AL ÁFRICA OCCIDENTAL</p>	<p>3.1.1 El Puerto de La Luz y de Las Palmas, un faro en el Atlántico</p> <p>3.1.2 El Aeropuerto de Gran Canaria, puente entre continentes</p> <p>3.1.3 Infecar, lugar de encuentro, Cooperación y Desarrollo</p> <p>3.1.4 Universidad y Ciudad comparten conocimientos</p> <p>3.1.5 Las Palmas de Gran Canaria, en la red de ciudades del Atlántico</p>
<p>3.2 UNA CIUDAD ABIERTA, EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA</p>	<p>3.2.1 Una Ciudad digital</p> <p>3.2.2 Una ciudadanía emprendedora</p> <p>3.2.3 El Parque Científico y Tecnológico</p>

**4. UNA CIUDAD LÍDER EN CANARIAS**

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>4.1 A LA CABEZA DE LA ISLA Y DEL ARCHIPIÉLAGO</p>	<p>4.1.1 Una Administración moderna y eficaz para los ciudadanos</p> <p>4.1.2 La Ciudad comparte proyectos</p>
<p>4.2 LOS CIUDADANOS CUENTAN Y DECIDEN</p>	<p>4.2.1 La ciudadanía participativa</p> <p>4.2.2 La Ciudad en el barrio: el ejemplo de La Isleta</p>
<p>4.3 UNA CIUDAD EN JUSTA</p>	<p>4.3.1 Una Ciudad para todas las edades</p>



CONVIVENCIA

- 4.3.2 Una Ciudad donde caben todas y todos
- 4.3.3 Dibujamos un arco iris

**TERCERO.** Implementar las estrategias y líneas de actuación aprobadas en la política municipal de forma activa; remitiendo para ello el acuerdo adoptado a los órganos superiores y directivos de la Corporación, así como a los Jefes de Servicios de las distintas Unidades Administrativas Municipales, para su conocimiento y efectiva aplicación.

**CUARTO.-** La inserción de las estrategias y líneas de actuación aprobadas en la página web municipal.”

**ASIMISMO CERTIFICO,** que el presente acuerdo se expide del borrador del Acta de la sesión plenaria de treinta de abril de dos mil diez, y, por consiguiente, con la reserva del artículo 145, de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias.

Y para que así conste y surta sus efectos ante la **Asociación Iniciativa para la Reflexión Estratégica (PROA 2020)**, expido la presente, de conformidad con el art. 122.5.b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de mayo de dos mil diez.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



  
Jerónimo Saavedra Acevedo



